

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito de fecha 26 de abril de 2024 la INSPECCIÓN TERCERA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA, rinde informe sobre el trámite impartido al despacho comisorio remitido a esa autoridad para adelantar la diligencia de entrega del vehículo de placas HWM-426. Bucaramanga, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial y por considerarlo procedente, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO el informe rendido por la INSPECCIÓN TERCERA DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA sobre el estado actual del trámite impartido al despacho comisorio No. 04 del 21 de enero de 2020, por medio del cual se le comunicó la comisión para adelantar la diligencia de entrega del vehículo de placas HWM-426.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea307d905bc7b0dee711947663dbbf57d503b144fc494edfee74e57ee830d9b**

Documento generado en 03/05/2024 08:57:51 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>